

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 005

DIA: FEBRERO 17 DE 2011

HORA: 8:30 DE LA MAÑANA

LUGAR: Sala de Consejo – Decanatura Facultad Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

Doctor: ROBERTO ESTEFAN CHEHAB  
Presidente  
Doctor: GILBERTO GARCIA ZULUAGA  
Director Programa de Medicina  
Ingeniero: CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA  
Director Programa de Salud Ocupacional  
Doctora: MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO  
Representantes Egresados  
Enfermera: CARMEN AYDE FERNANDEZ  
Directora Programa Enfermería  
Doctora: MARTHA PATRICIA CABRERA  
Representante de los docentes  
Lic. Enferm. MARIA MERCEDES GONZALEZ DE S.  
Asesora de Investigaciones  
Estudiante: JULIANA ECHEVERRY SALCEDO  
Representante de los Estudiantes

INVITADO PERMANENTE:

Doctor CARLOS ERNESTO ROZO FLOREZ  
Gerente Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios  
Doctor: JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA  
Oficina de Gestión y Proyección Social

AUSENTES:

Doctor: JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO  
Director Maestría Ciencias Biomédicas (con excusa)  
Estudiante: VERONICA OSPINA CARDONA  
Representante de los Estudiantes( con excusa)

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
3. Informe del Señor Decano
4. Informe del Director del Programa de Medicina
5. Informe de la Directora del Programa de Enfermería

6. Informe del Director del Programa de Salud Ocupacional
7. Informe de la Asesora de Investigaciones
8. Informe del Director de la Oficina de Gestión y Proyección Social
9. Propositiones y varios

#### DESARROLLO DE LA SESION:

##### 1. VERIFICACION DEL QUORUM

- El Señor Decano ROBERTO ESTEFAN-CHEHAB, verificó que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

##### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

- El Acta 004 del 3 de febrero de 2001, fue leída y aprobada.

##### 3. INFORME DEL SEÑOR DECANO

- Con relación a la Renovación de Acreditación del Programa de Medicina, el Señor Decano refiere que se habló con la oficina del Ministerio de Educación y no han revisado los convenios, se esperará 15 días más, en caso de no obtener respuesta, él hablará con el Señor Rector e irá personalmente al Ministerio de Educación.

Comenta que la Renovación del Registro Calificado de los Programas de Medicina y Enfermería se vence en mayo de 2012, dichos programas deben pasar los documentos entre los meses de junio y julio de este año, para solicitar la visita; implica tarea de los directores de programa, la parte institucional de la Facultad y de la Universidad, ésta última tiene los documentos en orden, por lo cual encarga a los respectivos directores de los programas de los lineamientos que entrega la Asesora Curricular de la Oficina de Vicerrectoría Académica; realizar un cronograma de cada programa para dicha tarea y presentarlo en el próximo Consejo de Facultad con el trabajo que se va a cumplir. Recomienda el Doctor GARCIA formar una comisión para la redacción de un documento con lineamientos que exige el Ministerio, igualmente lo hace con la Directora del Programa de Enfermería.

- Respecto al INFORME DE GESTION DE LA FACULTA, el Señor Decano dice que a partir de la próxima semana se empiezan a presentar en la Rectoría. El Ingeniero CARLOS ALBERTO LONDOÑO, refiere que faltan algunos datos e información de áreas de los Programas de Medicina y Enfermería. La Licenciada MARIA MERCEDES GONZALEZ pregunta ¿qué datos le hace falta?, el Ingeniero LONDOÑO, responde que lo referente a los semilleros y el número de estudiantes de los grupos de Investigación del año 2009 – 2010. Con relación al Programa de Medicina el Doctor GILBERTO GARCIA, comenta que hay datos de la movilidad estudiantil más no hay datos con relación a los docentes, recomienda que todo docente que asista a cursos y congresos debe informarlo por escrito, para

que exista registro en una agenda y si fue patrocinado o no por la Universidad.

El Señor Decano y el Ingeniero recomiendan que los directores de cada programa reporten los datos cada mes en el formato correspondiente para realizar seguimiento y análisis y no dejar que algunos indicadores bajen demasiado y así tener un plan de contingencia para evitarlo.

- Implementación de los Programas de Postgrados (Especializaciones Médico quirúrgicas) en la Facultad. Desde hace seis años se está hablando acerca de ellos, el Señor Decano considera que el Programa de Medicina tiene ya la suficiente madurez para implementarlos, se ha pensado en las Especializaciones en Medicina Familiar y Gineco-obstetricia, con ésta última se han tenido muchas dificultades, un grupo de ginecólogos se comprometieron a pasar un informe escrito analizando como está el Departamento del Quindío con relación a esta área y nunca llegó a la decanatura este informe; el Señor Decano refiere que ha conversado con el Señor Rector, Gerente del Hospital y ASCOFAME y piensa reunirse nuevamente con el grupo de docentes de diferentes áreas para comprometerlos y analizar sobre lo que se tiene actualmente, cuáles son las pertinencias según las necesidades; con el acompañamiento de ASCOFAME que tiene un proceso muy claro y tiene residencias nuevas que ya se han implementado en algunas regiones. Informes del Ministerio de la Protección Social relatan que en Colombia faltan Médicos y Especialistas. El Señor Decano considera que se debe realizar un proyecto, con convenios en otras Universidades y hacer una reunión con Rectoría, Gerencia del Hospital, ASCOFAME y analizar cuáles son las especialidades más pertinentes para empezar.

La nueva reforma o resolución para la acreditación de los hospitales universitarios necesitan que ellos tengan programas de residencia o no son Universitarios, ellos pueden generar su propio programa de residencia, es obligación en 2 o 3 años tenerlos.

El Señor Decano informa su voluntad de conformar un comité de postgrados de la Facultad. Hay docentes que han manifestado su interés en ser parte del mismo.

Por último el Señor Decano propone que esta decisión quede como una política prioritaria y empezar a trabajarla, planear estrategias únicamente para manejar el tema de postgrados, lo mismo con los programas de Enfermería que ya se ha hablado una especialización con tendencia a la Maestría y Salud Ocupacional que ya cuenta con una Especialización. El Señor Decano refiere que hay claridad sobre el Comité de Bioética mediante la Resolución 0600 del 29 de octubre de 2000, donde se crea el COMITÉ DE BIOETICA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD, en el Acta No. 023 del 11 de octubre de 2001, el Comité de Bioética se conformó en la Facultad con la Doctora INGEBORG CARVAJAL y otras personas, pero no se nombró presidente, el Decano recuerda que él les comentó que

ellos mismos lo hicieran, de lo cual tiene actas, la persona que ha presidido el Comité es la Doctora CARVAJAL todo el tiempo, en este Consejo de Facultad se ratifica que la Doctora lo siga presidiendo porque reúne todas las condiciones reconocidas por su grupo de trabajo, por sus pares externos y por la facultad.

Dicho comité necesita un espacio para funcionar, el Señor Decano refiere que el espacio de la oficina de la dirección del Programa de Medicina se va a compartir con ellos, aclarando que van a hacer dos oficinas independientes y cerradas.

También se replantea el espacio para la sala de profesores, área para computadores y MARIA MERCEDES sugiere instalar los lockers para guardar las cosas personales y menciona que en el laboratorio de Biomédicas no hay área apropiada para descanso, la Doctora MARIA VICTORIA SALAZAR, recuerda la voluntad que se tiene de solicitar que todo el bloque de Bienestar Universitario quede para el desarrollo y ampliación del Centro de Salud de la Facultad, lo cual es apoyado por unanimidad.

El Señor Decano recomienda a la Lic. MARIA MERCEDES, que redacte una carta justificando la necesidad de un área apropiada para la alimentación. MARIA MERCEDES, también comenta que el área de toma de muestras del laboratorio clínico no debe estar en el Centro de Biomédicas y sugiere que esté en el Centro de Salud, la Doctora MARIA VICTORIA SALAZAR, contesta que no se cuenta actualmente con la infraestructura para realizarlo. El Señor Decano reitera la necesidad de espacio para continuar con el crecimiento de la IPS Universitaria y espacio para nuevo bloque.

- El grupo de estudiantes de la SEIMUQ (41 estudiantes) solicitan apoyo económico para inscripción y viaje para participar en un Congreso que se realizará en la Universidad del Sinú, en Cartagena. El Doctor GILBERTO GARCIA y la Lic. MARIA MERCEDES proponen que se debe dar permiso y apoyo económico a los estudiantes que participen con trabajos de investigación. El Señor Decano sugiere que sea el CONSEJO CURRICULAR el que analice nuevamente la solicitud y defina los parámetros pertinentes para que en el próximo Consejo se decida cuánto apoyo económico se les otorgará y a qué estudiantes.

#### 4. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MEDICINA

- El Doctor GILBERTO GARCIA, hace referencia al Acuerdo que se aprobó en el Consejo Académico sobre el Plan de Estudios del Programa de Medicina, que estuvo en la oficina jurídica aclarando las fallas (espacios académicos sin códigos), el Señor Decano le responde que solicite a la Oficina Jurídica corregir el documento o emitir otro documento para poder pasarlo al Académico.

## 5. INFORME DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA

- La prioridad del Programa sobre la renovación del Registro Calificado, se hizo reunión con Vicerrectoría, se debe hacer un plan de contingencia porque no se ha trabajado en proceso de Autoevaluación con la normatividad que tiene la Universidad.

Revisando el Diseño Curricular de Enfermería con el que posee el Consejo Académico había una diferencia de 25 créditos. En el primer Consejo Curricular del Programa (primero del semestre) se le delegó a la Directora hacer el estudio, se hizo una adecuación, se tenía 189 créditos, el programa fue aprobado por el Ministerio con 160 créditos, se puede funcionar con 172 créditos, se dejaron los 12 créditos que corresponden a las electivas por fuera del plan, dando 160 créditos.

La Unidad curricular aclara que se reorganizan los créditos académicos, la jefe CARMEN AYDE solicita que se autorice que lo que se aprobó en el Consejo Académico hace seis años sea adecuado con lo que se está ofertando, para que se apruebe y se modifique en el ACADEMOSOFT. La jefe CARMEN AYDE ha hablado con algunos estudiantes de sexto semestre, deben ver algunos créditos complementarios que no los han tomado a la fecha, se van a ofertar a partir del próximo semestre. Hace entrega de tres documentos con la coincidencia de los créditos más no en ACADEMOSOFT, implicando una reunión con Admisiones y Registros para ajustarlo.

El Doctor JOSE DEL CARMEN RUIZ, considera revisar el número de créditos y en el próximo Consejo de Facultad se aprobará ya que hay confusión si un par revisara el plan curricular.

La jefe CARMEN AYDE dice que en la reforma no se tocaron las básicas, ni las profesionales.

El Señor Decano y la Lic. MARIA MERCEDES acuerdan dar tiempo de 15 días para revisarlo nuevamente para aprobarlo, los Doctores GILBERTO GARCIA y JOSE DEL CARMEN RUIZ, se comprometieron a hacerlo; si no tienen objeciones pasarlo por escrito al Señor Decano antes del próximo Consejo de Facultad, para remitirlo a la Vicerrectoría Académica debidamente aprobado por este Consejo, en caso contrario se volverá a comentar en el próximo Consejo de Facultad.

- A cerca del Reglamento de Práctica, la Jefe CARMEN AYDE refiere que La Lic. MARIA MERCEDES, el Señor Decano y la Doctora MARIA VICTORIA, hicieron aportes; se decide revisarlo nuevamente para aprobarlo en el siguiente Consejo de Facultad.
- Para la visita de Pares se necesita realizar un encuentro de egresados, se aprobó por parte del Consejo Curricular que éste se realice en la semana

del 12 de mayo; se establece que sean los estudiantes de 10° semestre sean los organizadores, ya está la comisión, solicita información sobre apoyo económico desde la Facultad, el Señor Decano le responde que gestione los recursos con la oficina de Egresados.

- Divulgación de información entre estudiantes, docentes y todo la comunidad universitaria para aplicar todos los procesos de autoevaluación, se diseñó un plegable con la información mínima necesaria. El Señor Decano recomienda concientizar a todos los estudiantes de Enfermería sobre la importancia de la autoevaluación; que cuando vengan los pares se sienta en el ambiente el sentido de pertenencia y compromiso.
- A partir del viernes 18 de febrero se empieza el proceso de capacitación de los docentes de Enfermería desde la unidad curricular con respecto a créditos, para que los docentes estén preparados para la visita de pares.
- Con relación al seguimiento que le están realizando al estudiante CHRISTIAN TABARES, la Lic. MARIA MERCEDES organizó un programa en la asignatura de Epidemiología, refiere que no viene a clase y se presenta antes del día acordado para los parciales, ella está preocupada porque el curso termina en el mes de marzo, se recomienda realizar un formato de asistencia para que él lo firme, la jefe CARMEN AYDE dice que es un estudiante con dificultades, la pregunta que la Jefe CARMEN AYDE y la Lic. MARIA MERCEDES hacen al Consejo de Facultad es. ¿a quién le pasan el informe de las inasistencias?, refieren que en el primer parcial obtuvo una nota de 3.6, MARIA MERCEDES dice que no entiende la razón para empezar un curso en noviembre y el Señor Decano le responde que fue debido a una tutela. Ellas dicen que quieren dejar constancia ante el Consejo de facultad que el estudiante no está cumpliendo con las actividades. El doctor ROZO, Gerente del Hospital San Juan de Dios, sugiere que dejen constancia escrita en la oficina de Asuntos Disciplinarios de todas las irregularidades.
- La Estudiante JULIANA, del Programa de Enfermería pregunta acerca de si se va a realizar el curso de Reanimación y si va a tener costo, el Señor Decano propone que dentro del currículo de cada programa, este el curso en un espacio para que no tenga costo.

## 6. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

- Presenta dos solicitudes de Instituciones técnicas, una de Ciénaga y otra de Urabá para profesionalizar los Egresados de estas instituciones, se están analizando primero la ciénaga solicitada por el Señor Rector; el Ingeniero CARLOS A. LONDOÑO dice que de Ciénaga llegó un correo electrónico con una Resolución de 2001, donde se empieza a funcionar como institución ofreciendo el programa de Salud Ocupacional desde el punto de vista técnico, que no poseen egresados, el Señor Decano recomienda revisar bien antes de definirla. Con la de Urabá es una solicitud muy

informal, se analizará después, son egresados del SENA. El señor Decano Recomienda al Ingeniero LONDOÑO que par profesionalizar se debe tener políticas claras, realizar examen de conocimiento para nivelación y reforzamiento; y escribirle al Señor Rector que el programa de SALUD OCUPACIONAL se pondría en la tarea de hacer un análisis y una propuesta clara para profesionalizar a personas de otras instituciones cuando lo soliciten.

El ingeniero refiere que el viernes 18 de febrero nueve (9) docentes inician el curso de virtualización.

## 7. INFORME DE LA ASESORA DE INVESTIGACIONES

- Convocatoria No. 01 de los semilleros de Investigación en formación por Facultad dirigido a estudiantes de la Universidad del Quindío; la primera vez que se realizó se presentaron estudiantes de varias facultades pero hubo problemas con los horarios, estos semilleros son homologables con los semilleros que hay en la facultad. El tutor debe ser docente Investigador, máximo con 4 horas de docencia directa, en este momento es complicado asignar un docente.
- Máximo de semilleros en fase de formación: dos (2) uno de presencial y otro de distancia.
- Recomienda que los semilleros de investigación en formación se tome como el semillero 1 de investigación de la facultad para que después en la segunda convocatoria se vinculen los que deseen a los grupos de investigación. El Programa de Enfermería no tiene lo mismo que el Programa de Medicina. Se fijará la convocatoria en cartelera.
- En cuanto al Plan de Fomento de Investigación de la Facultad, cuando se realizó, se hicieron actividades puntuales, se debe realizar con actividades a corto, mediano y largo plazo para que continúe promoviendo la investigación en la facultad. Se va a realizar una conferencia cada mes de un invitado especial; la Vicerrectoría de Investigaciones apoya la idea pero en este momento no habló de presupuesto y sugiere buscarlo. La Lic. MARIA MERCEDES, pregunta al Consejo: ¿cuál va a ser el plan que se va a trabajar para realizarlo?, y lanza varias propuestas como por ejemplo en la reunión de viernes de 7 a 8 am, cada dos meses se expondrá un tema especial que fomente la investigación y que esto quede institucionalizado ante el Consejo de Facultad. Fomentar la investigación en el área clínica, es requisito básico, en el Hospital San Juan de Dios debe contar con sus propios procesos de investigación, sugieren que una vez al mes se destine un horario para el área básica y el otro mes para el área clínica; se escribirá a la dirección de investigaciones que se asignará la franja de los viernes de 7 a 8 am, correspondiente a las charlas académicas del CPC.

- En el Programa de Enfermería hay dos grupos más en proceso de consideración como grupos de investigación, en el Consejo se acuerda que envíen esta información par anexarlo al informe de gestión.
- Los semilleros de ejecución de proyectos que se aprobaron recibieron \$1.000.000, para ejecutarlos.

#### 8. INFORME DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

- El Señor Decano recuerda al Doctor JOSE DEL CARMEN RUIZ, la elaboración de una hoja de ruta sobre los convenios y proyectos, la Lic. MARIA MERCEDES pregunta sobre un convenio de Biomédicas, el Doctor JOSE DEL CARMEN, responde que hubo un error en el formato que llenaron, que un funcionario que aparecía actualmente ya no hacía parte de él, pero ya se hicieron las correcciones.
- La Jefe CARMEN AYDE hace una recomendación para Convenios de Docencia – servicio, que solicitan el número de cupos que ofrece la institución, el Doctor JOSE DEL CARMEN, dice que esta información no aparece en ningún Convenio, estos son asignados por las Instituciones, (Hospital – CONASI – Ministerio: disponen de los cupos) por lo tanto la jefe CARMEN AYDE, recomienda que los convenios tengan un anexo de cuántos cupos se ofrecen en cada institución. El Doctor JOSE DEL CARMEN comenta que el Director de cada Programa debe gestionar la administración de los Convenios porque el número de cupos es cambiante.

El señor Decano recuerda para traer al próximo Consejo de Facultad la hoja de ruta de los convenios y proyectos con los respectivos porcentajes de beneficio para la Facultad y la Universidad.

- El Doctor JOSE DEL CARMEN, solicita a los directores de Programas sobre los informes de Proyección social porque algunas actividades se han desarrollado y o han pasado a la oficina de Gestión y Proyección social de la Facultad, se necesita un consolidado de todas las actividades. Recomienda el Señor Decano que informe por escrito, cuáles son las actividades de proyección social.

#### 9. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El próximo 18 de febrero a las 4:00 de la tarde, en el Auditorio EUCLIDES JARAMILLO, se hará entrega de la ORDEN DE LA DEMOCRACIA – SIMON BOLIVAR GRADO CRUZ, otorgada por la Cámara de Representantes en conmemoración de los 50 años de la Universidad del Quindío, al Señor Rector. El Señor Decano espera la asistencia de todos.
- El Señor Decano, informa que el 10 de marzo se realizará un taller para apoyar al proceso de Renovación de Acreditación de Registro calificado y el ofrecimiento de programas de metodología a distancia, es realizado por el

Ministerio de Educación Nacional dirigido a directivos y profesores de la Universidad La Gran Colombia y del Quindío. Cada director enviará las personas interesadas. Se decide que asistan:

- El Doctor JOSE DEL CARMEN RUIZ, Coordinador de la Oficina de Gestión y Proyección Social
  - La Enfermera CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON, Directora del Programa de Enfermería
  - El Ingeniero CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA, Director del Programa de Salud Ocupacional, Educación a Distancia.
- La Doctora MARIA VICTORIA SALAZAR, informa que no hay patólogo disponible para lectura de citologías y biopsias, se realizará un convenio externo para no interrumpir el servicio, los docentes de la Facultad están inhabilitados porque son empleados públicos y no pueden contratar, lo harán con Quindicáncer.

Interviene el Dr. ROZO, Gerente del Hospital San Juan de Dios y sugiere que en la contratación se debe pensar en el Hospital Universitario como entidad pública en primera instancia ya que se tiene convenio con ella.

Termina la sesión a las 11:45 de la mañana.

Original firmado,  
ROBERTO ESTEFAN-CHEHAB  
Presidente

MARTA PATRICIA CABRERA CADAVID  
Secretaria Ad - hoc